Naciones Unidas DP/2021/7

Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Distr. general
15 de enero de 2021
Español
Original: inglés

Primer período ordinario de sesiones de 2021
Nueva York, 1 a 4 de febrero de 2021
Tema 6 del programa provisional
Evaluación

Respuesta de la administración a la evaluación del apoyo del PNUD a la adaptación al cambio climático

I. Introducción

1. La Oficina de Evaluación Independiente del PNUD realizó la evaluación del apoyo del PNUD a la adaptación al cambio climático con el fin de hacer un balance de los logros y el desempeño del PNUD en su labor de ayudar a los países asociados a adaptarse a las nuevas condiciones climáticas creadas por el calentamiento global. La evaluación se llevó a cabo de conformidad con el plan de evaluación plurianual de la Oficina (DP/2018/4), aprobado por la Junta Ejecutiva en su decisión 2018/1.

2. La evaluación se centró principalmente en las actividades del PNUD que contribuyen *directamente* a la adaptación al cambio climático y valoró la financiación para tal fin que se canalizó a través del PNUD en cuatro esferas de políticas: a) agricultura, silvicultura, pesca y seguridad alimentaria; b) prevención y preparación para casos de desastre, incluida la recuperación, y respuesta en casos de emergencia y reconstrucción; c) protección y conservación del medio ambiente; y d) abastecimiento de agua y saneamiento. La evaluación examina toda la oferta relativa a la adaptación al cambio climático del PNUD, pero su alcance no incluía la contribución del PNUD a la mitigación del cambio climático. La exclusión de esa contribución, pese a su importancia crítica, refleja el hecho de que existen diferencias esenciales entre los factores que impulsan la mitigación y la adaptación y las estrategias para afrontarlos.

3. El PNUD acoge con agrado las constataciones y las recomendaciones formuladas en la evaluación y proporciona aclaraciones y pruebas respecto de determinadas conclusiones. Las enseñanzas extraídas de la evaluación servirán de base de la oferta coordinada del PNUD para la adaptación al cambio climático.

II. Cambio climático y adaptación: contexto mundial

4. En la actualidad se hace cada vez más hincapié en la adaptación por ser un elemento crucial de una respuesta mundial a largo plazo que encare los riesgos y los efectos del cambio climático que ya existen y cuya gravedad se prevé que solo va a

21-00604 (S) 010221 030221

Se ruega reciclar

empeorar. En el plano mundial, los efectos del cambio climático son cada vez más evidentes y repercuten de manera predominante en los segmentos más vulnerables y pobres de las poblaciones. Reconociendo esto y la necesidad de acción colectiva, la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Acuerdo de París se concentran en ampliar la escala de la labor para la adaptación con un enfoque "que deje el control en manos de los países, responda a las cuestiones de género y sea participativo y del todo transparente, tomando en consideración a los grupos, comunidades y ecosistemas vulnerables".

5. La pandemia de COVID-19 ha destrozado vidas, medios de subsistencia y economías, y ha empeorado aún más la vulnerabilidad al cambio climático en todo el mundo. Para 2030 se prevé que, por sí solo, el cambio climático empujará a 100 millones de personas más a la pobreza, desbaratando así los esfuerzos por alcanzar las metas que figuran en el Acuerdo de París y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

6. A raíz de esa urgencia, hay ahora más impulso y determinación políticos para la adaptación y la resiliencia, y para que la adaptación desempeñe una función fundamental, con la misma importancia que la mitigación, en una recuperación ecológica y resiliente. Tras la Cumbre de las Naciones Unidas sobre la Acción Climática de 2019, hubo un llamamiento a la acción por parte de la Coalición para la Adaptación y la Resiliencia, que se había constituido poco antes bajo la dirección de los Gobiernos de Egipto y el Reino Unido y que actualmente cuenta con el apoyo de más de 118 países y 86 organizaciones e instituciones. La Comisión Global de Adaptación, establecida en 2018, ha declarado 2020 año de acción, con alianzas concretas para emprender acciones sobre el terreno en sectores y esferas temáticas cruciales. El progreso y los resultados de esas acciones se darán a conocer en la Cumbre sobre la Adaptación Climática que se celebrará en enero de 2021, organizada por el Gobierno de los Países Bajos. La presidencia del Reino Unido de la 26ª Conferencia de las Partes en la Convención y el Secretario General de las Naciones Unidas concedieron a la adaptación y la resiliencia un lugar destacado en la agenda de participación política en la Cumbre sobre la Ambición Climática celebrada el 12 de diciembre de 2020 en conmemoración del quinto aniversario del Acuerdo de París.

7. Los países están acelerando las actividades encaminadas a planificar y ejecutar la adaptación a nivel nacional, subnacional y local, y se están preparando para aumentar y llevar a la práctica sus contribuciones determinadas a nivel nacional, que constituyen un mecanismo esencial para plasmar sus necesidades y prioridades de adaptación. Con antelación a la 26ª Conferencia de las Partes, a noviembre de 2020, el 97 % de los países que reciben apoyo en el marco de la Promesa Climática[1] del PNUD (115 países) tienen previsto reforzar los objetivos y las medidas de adaptación en sus contribuciones determinadas a nivel nacional revisadas, que se presentarán en 2021.

III. Apoyo del PNUD a la adaptación al cambio climático

8. **El PNUD sigue atendiendo las necesidades de los países de incorporar la adaptación en estrategias y planes de desarrollo, en consonancia con la agenda más amplia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible**. En consonancia con el Plan Estratégico para 2018-2021, el PNUD fomenta la capacidad de los países mediante un enfoque de la adaptación al cambio climático que abarca a toda la sociedad y apoya

[1] La Promesa Climática, lanzada por el PNUD con el apoyo de más de 35 asociados, es la oferta más grande y ambiciosa cuyo objeto es ayudar a los Gobiernos a aumentar sus promesas climáticas. A noviembre de 2020, el PNUD presta apoyo a 115 países, entre ellos 37 países menos adelantados, 28 pequeños Estados insulares en desarrollo, 42 Estados frágiles y 14 Estados con emisiones altas.

la adaptación en el contexto de los medios de vida resilientes, la agricultura y la seguridad alimentaria, los recursos hídricos, la gestión de las zonas costeras, la protección de los ecosistemas, la infraestructura resiliente y la información climática y las alertas tempranas, y tiene por objeto promover soluciones integradas e intersectoriales en relación con esos temas prioritarios.

9. **El PNUD tiene una sólida trayectoria de apoyo a los países y sus poblaciones vulnerables para aumentar su resiliencia y capacidad de adaptación y reducir su vulnerabilidad a los riesgos y los efectos en evolución del cambio climático**. La cartera de adaptación del PNUD (financiada principalmente con fondos verticales) apoya a más de 100 países, en su mayor parte países menos adelantados, pequeños Estados insulares en desarrollo y países de África, a la hora de integrar los riesgos y las incertidumbres climáticos actuales y futuros en las actividades nacionales y subnacionales de desarrollo, aumentar los recursos nacionales de los sectores público y privado en las prácticas y las inversiones resilientes al clima, y sistematizar, generar y difundir conocimientos. La cartera del PNUD (con proyectos por valor de más de 1.200 millones de dólares) ha contribuido directamente a aumentar la resiliencia de los medios de vida de más de 82 millones de personas, ha implantado prácticas resilientes en más de 873.000 hectáreas de tierras agrícolas, ha incrementado la seguridad alimentaria de más de 6,3 millones de personas, ha mejorado el acceso de 2,3 millones de personas al agua potable, ha protegido más de 16.000 kilómetros de litoral y ha facilitado a más de 13 millones de personas el acceso a alertas tempranas.

10. **El PNUD ayuda a integrar el riesgo climático en los procesos y las estrategias nacionales de planificación y presupuestación mediante planes nacionales de adaptación y metas y prioridades de adaptación reforzadas a través de las contribuciones determinadas a nivel nacional de los países**. De esta manera, los países pueden armonizar sus procesos de planificación de la adaptación con sus planes nacionales de desarrollo y otras iniciativas de planificación existentes. Desde 2008, el PNUD ha ayudado a 75 países a integrar la adaptación en las políticas, la planificación y las inversiones para el desarrollo.

11. **Habida cuenta de la creciente disparidad entre los recursos financieros públicos disponibles y los costos de la adaptación, el PNUD se está centrando cada vez más en la participación y la financiación catalizadoras del sector privado para que invierta en medidas de adaptación**. Las alianzas con otras organizaciones de las Naciones Unidas, bancos multilaterales de desarrollo, proveedores de capital y agentes de las cadenas de valor son fundamentales para ampliar la escala de las actividades de adaptación. La conexión entre la adaptación al cambio climático y los problemas de desarrollo sitúa al PNUD en una posición estratégica que le permite desempeñar una función integradora y fortalece los sistemas y las capacidades de los países para aplicar enfoques intersectoriales e integrados a fin de ampliar la escala de las actividades de adaptación.

12. **El PNUD se propone descubrir oportunidades de inversión que ayuden a los países a avanzar reconstruyendo para mejorar y a lograr una recuperación resiliente**. Para hacer frente a los crecientes riesgos climáticos, se potenciarán las inversiones en adaptación en las siguientes esferas: alertas tempranas, acción temprana y acceso a la información climática; sistemas alimentarios, agrícolas e hidrológicos sostenibles y resilientes; soluciones basadas en la naturaleza para proteger los ecosistemas con miras a una resiliencia a largo plazo; resiliencia urbana (planificación urbana, infraestructura resiliente, agua, saneamiento e higiene, gestión de residuos, aire limpio, acceso a la energía) con especial atención a los pobres de las zonas urbanas y la resiliencia de los sistemas y la infraestructura públicos. En colaboración con sus asociados, las actividades de adaptación del

PNUD tendrán por objeto crear una resiliencia duradera en las comunidades y las economías en situación de riesgo, lo que contribuirá a la seguridad sanitaria, alimentaria e hídrica, los medios de vida y los empleos.

IV. Constataciones y conclusiones de la evaluación

13. **El PNUD acoge con agrado las constataciones de la evaluación, ya que las considera útiles para orientar su labor de adaptación al cambio climático de conformidad con su Plan Estratégico para 2018-2021**. El PNUD señala que cuenta con una experiencia práctica sumamente sólida en toda la esfera de la adaptación y una exitosa trayectoria de programación (movilización de recursos combinados, incluida la cofinanciación, por valor de alrededor de 4.000 millones de dólares para apoyar a más de 90 países) y, además, de liderazgo intelectual y fomento del diálogo y la acción para la adaptación en el plano mundial.

14. **En ese sentido, el PNUD también pone de relieve los esfuerzos que está realizando con los siguientes fines**:

a) Articular y comunicar ofertas temáticas de adaptación en las esferas de los sistemas alimentarios y agrícolas, las costas y el agua, la resiliencia urbana, las soluciones basadas en la naturaleza, los sistemas de información climática y alerta temprana, y la planificación nacional de la adaptación;

b) Reforzar las alianzas en todo el sistema de las Naciones Unidas y los bancos multilaterales de desarrollo a fin de promover la acción para la adaptación, por ejemplo: i) en la programación conjunta con, entre otros, el Banco Africano de Desarrollo, el Banco Europeo de Inversiones, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y el Banco Mundial; y ii) ampliando el alcance del apoyo que se presta a los países para acceder a financiación para la adaptación que vaya más allá de los fondos verticales e incluya recursos bilaterales (como la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo, la Comisión Europea y el Ministerio Federal de Medio Ambiente de Alemania);

c) Crear y desarrollar proyectos y programas de adaptación integrados, de gran impacto y a escala, y aprovechar las fortalezas de la Red Global de Políticas del PNUD para fomentar cambios transformadores y transversales en políticas, capacidades y mercados a fin de obtener resultados que se mantengan a largo plazo;

d) Implantar instrumentos financieros y de riesgo innovadores para aprovechar la inversión del sector privado y garantizar la sostenibilidad de las intervenciones;

e) Invertir en una base empírica sistémica para el aprendizaje mediante marcos sólidos de seguimiento y evaluación a nivel de proyecto, incluidas las evaluaciones de los efectos y la extracción y la comunicación de resultados y enseñanzas a nivel de cartera.

15. **Entre 2008 y noviembre de 2020 se lograron resultados e impactos considerables gracias a la cartera de adaptación del PNUD**. Algunos de los principales resultados e impactos son: 6,3 millones de pequeños agricultores a los que se facilitaron prácticas agrícolas más resilientes; 2,3 millones de personas con mayor acceso a agua potable; 1.000 millones de dólares en activos de infraestructura protegidos; 2 millones de hectáreas de tierras protegidas; 45.800 hectáreas de zonas marinas protegidas; y 873.771 hectáreas de tierras agrícolas protegidas.

16. **El PNUD se complace en observar las constataciones positivas de la evaluación en relación con su amplio apoyo y valiosa contribución en apoyo de los países vulnerables con miras a aumentar su resiliencia y adaptarse al cambio climático**. La administración del PNUD señala las conclusiones fundamentales: a) la eficacia con que el PNUD ha aprovechado su presencia en los países para captar una parte importante de los crecientes compromisos en materia de adaptación canalizados a través de fondos verticales; b) la elaboración por el PNUD de una variada oferta de servicios de adaptación al cambio climático que constituye una plataforma sólida para prestar un amplio apoyo en todos los sectores y regiones geográficas a fin de ofrecer una respuesta acelerada y ampliada frente a los riesgos climáticos; c) la utilización por el PNUD de su presencia a nivel mundial para promover la labor normativa y la acción climática, en cooperación con agentes de las Naciones Unidas; d) la consolidación de un conjunto considerable de trabajos, y la consiguiente experiencia, en sectores fundamentales para la adaptación, entre ellos la integración de políticas, la reducción del riesgo de desastres, la agricultura y la seguridad alimentaria, la protección del medio ambiente, la adaptación basada en los ecosistemas y la resiliencia de las zonas marinas y costeras; e) los avances en la integración de los fondos verticales en el modelo institucional del PNUD; f) el rigor en aumento con el que se integra la climatología en el diseño de proyectos de adaptación dotados de fondos verticales; y g) el amplio y valioso apoyo prestado a los pequeños Estados insulares en desarrollo en materia de adaptación al cambio climático.

17. En relación con las recomendaciones formuladas en la evaluación:

a) **El PNUD reconoce la recomendación 1, en la que se indica que el PNUD debe acelerar la integración del análisis de los riesgos climáticos en toda su cartera de desarrollo**. El PNUD señala que, dentro de la oferta de adaptación, ha aplicado un análisis riguroso de los riesgos climáticos y sus intervenciones se diseñan sobre la base de amplios estudios de viabilidad específicos para cada proyecto que están respaldados por sólidos datos científicos y de campo, modelización del clima, análisis técnicos y evaluaciones detalladas del riesgo y la vulnerabilidad ante el clima. El PNUD observa que la disponibilidad de datos y modelizaciones del clima en muchos países aún está en ciernes, y que se esfuerza por ofrecer a los países, como mínimo, opciones que les resultarían útiles en todo caso e, idealmente, diseños que "tengan en cuenta el riesgo", así como capacidad para la gestión adaptable, dado que los riesgos climáticos van evolucionando. El PNUD se complace en informar de que la evaluación climática y la detección de los riesgos climáticos son elementos esenciales en las nuevas versiones de sus Normas Sociales y Ambientales y su procedimiento de diagnóstico, que entrarán en vigor el 1 de enero de 2021, y se aplicarán a toda la cartera de desarrollo.

b) **El PNUD toma nota de la recomendación 2, que señala que el PNUD debe establecer un sistema de seguimiento de todas las inversiones que tengan objetivos importantes relacionados con el cambio climático, garantizando que se les preste el apoyo técnico, la supervisión y la visibilidad adecuados como parte de la cartera de iniciativas de adaptación del PNUD y como base para reforzar la colaboración interna**. En 2020, el PNUD realizó un inventario de los proyectos en curso de la cartera de adaptación e incorporó esos datos al instrumento de control interno para el análisis de carteras, la extracción de enseñanzas y la gestión del conocimiento. Además, el PNUD introducirá un sólido sistema de seguimiento que capta proyectos con objetivos importantes relacionados con el cambio climático, tanto en la cartera de mitigación como en la de adaptación. De esta manera se conseguirá que el diseño y la ejecución de proyectos con objetivos importantes sobre el cambio climático reciban apoyo y supervisión de forma coordinada en toda la organización. Estas iniciativas concuerdan bien con la labor

del PNUD de promover la mensurabilidad de la financiación para el clima y las inversiones más amplias orientadas a los ODS.

c) **El PNUD toma nota de la recomendación 3, en la que se indica que el PNUD debe adoptar medidas para reducir la fragmentación en toda su programación de adaptación al cambio climático, a fin de lograr de forma eficaz los beneficios previstos a escala**. El PNUD desea aclarar que su oferta de adaptación tiene por objeto promover estrategias y soluciones de adaptación en todos los países y comunidades, independientemente de las fuentes de financiación. Además, subraya que la financiación para la adaptación, en el marco del mecanismo de la Convención Marco sobre el Cambio Climático, y la que se canaliza a través de donantes bilaterales, en su mayor parte es a corto plazo y está vinculada a proyectos. No obstante, en los últimos años, la oferta de adaptación del PNUD ha pasado a apoyar una programación transformadora, de gran impacto y a escala en los países y las comunidades. Cada vez más, el PNUD está aprovechando proyectos piloto que sentaron las bases en materia de capacidad y generaron una base empírica para replicarlos e implantarlos a mayor escala (por ejemplo, mediante el Fondo Verde para el Clima y la financiación apalancada). El PNUD está estudiando enfoques de la adaptación a nivel regional y de programa, en colaboración con diversos asociados, prestando especial atención a los enfoques integrados. Por ejemplo, en colaboración con la Asociación Mundial para el Agua, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y otras organizaciones de las Naciones Unidas (FAO, PMA), el PNUD está diseñando un programa regional en África Meridional que se centra en los países de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo y que tiene por objeto mejorar y aumentar el uso de la gestión sostenible de los recursos hídricos y de enfoques basados en la naturaleza a fin de dar marcha atrás a la degradación del paisaje y aumentar la eficiencia del aprovechamiento de los recursos hídricos y la producción agrícola. Asimismo, el PNUD está diseñando un programa mundial de mejora de los servicios hidrometeorológicos para el desarrollo resiliente y la acción para la adaptación en los países vulnerables al cambio climático en asociación con la Organización Meteorológica Mundial (OMM), Copernicus, la Oficina Meteorológica del Reino Unido, la Cruz Roja, el Programa Hidrometeorológico de África, instituciones académicas y proveedores de servicios hidrometeorológicos del sector privado.

d) **El PNUD toma nota de la recomendación 4, en la que se indica que el PNUD debe mejorar los fundamentos técnicos de su oferta de servicios de adaptación en cada sector** (específicamente, el sector de la agricultura y la seguridad alimentaria)**, prestando especial atención al fortalecimiento de las capacidades de reducción del riesgo de desastres**. El PNUD reconoce los aspectos complementarios y la posibilidad de sinergias entre las esferas de la adaptación al cambio climático y la reducción del riesgo de desastres. El PNUD está reforzando la colaboración y la coordinación en toda su labor en ambas esferas en apoyo del objetivo común de lograr un mayor impacto mediante la gestión integrada de los riesgos y la reducción de la vulnerabilidad. En lo tocante a la reducción del riesgo de desastres, el PNUD lleva varios años promoviendo un enfoque integrado con la adaptación al cambio climático, por ejemplo, fomentando la aplicación en las evaluaciones del riesgo de información sobre riesgos en todas las escalas de tiempo, aumentando la coherencia de los instrumentos de políticas de ambas esferas y favoreciendo los arreglos de coordinación institucional. Por ejemplo, el PNUD ha apoyado intervenciones de reducción del riesgo en el contexto de las políticas y la planificación a largo plazo, y desde 2008 se han preparado más de 50 planes de reducción del riesgo a nivel nacional y subnacional. El PNUD está preparando una oferta de desarrollo que tiene en cuenta los riesgos e incluye un instrumento para la incorporación de estrategias de reducción del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático que facilita una mejor coordinación y coherencia al aplicar las consideraciones en esas esferas a la

planificación, la programación y la presupuestación del desarrollo. Entre los ejemplos de esta labor figuran el Programa de Información Climática para un Desarrollo Resiliente en África y el proyecto de ampliación de los sistemas de alerta temprana y la utilización de la información climática del Fondo Verde para el Clima en Malawi. El PNUD seguirá promoviendo este enfoque integrado reforzando la infraestructura de observación, estableciendo sistemas de alerta temprana, implantando la contabilización de pérdidas y daños, acumulando conocimientos técnicos y capacidad para realizar evaluaciones reiterativas de los riesgos climáticos, haciendo frente a los desastres de evolución lenta inducidos por el clima y aumentando la capacidad de preparación y acción temprana.

En cuanto a la necesidad de mejorar los fundamentos técnicos de la adaptación en cada sector, el PNUD aclara que ha forjado alianzas estrechas con organizaciones de las Naciones Unidas, entre ellas la FAO, el PNUMA, el UNICEF, el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, la Organización Internacional del Trabajo, la OMM, la Organización Mundial de la Salud y el PMA, lo que le ha hecho posible promover medidas de colaboración en materia de adaptación en todas las esferas fundamentales. Por ejemplo, en la esfera de la agricultura y la seguridad alimentaria, el PNUD ha formulado una estrategia de productos básicos alimentarios y agrícolas (FACS) con la participación directa de múltiples equipos de la Red Global de Políticas y organizaciones de las Naciones Unidas. Además, el PNUD señala que la contribución a la adaptación en la esfera de los sistemas agrícolas y alimentarios sigue enfoques defendidos universalmente e impulsados por los países que se centran en la capacidad de adaptación, la gestión de los riesgos climáticos, las tecnologías y prácticas resilientes, el acceso a la financiación y los mercados, y una planificación agrícola y de los recursos hídricos que incorpora los riesgos climáticos. El PNUD indica que, desde 2008, su contribución a la adaptación en la esfera de la agricultura y la seguridad alimentaria asciende a 717 millones de dólares en donaciones y 1.700 millones de dólares en cofinanciación destinados a proyectos en 43 países, incluidos 27 países menos adelantados y 7 pequeños Estados insulares en desarrollo. Entre los principales resultados e impactos figuran los siguientes: 6,3 millones de pequeños agricultores de más de 1.100 comunidades se han beneficiado de una agricultura más resiliente, y se ha mejorado la gestión de 873.771 hectáreas de tierras agrícolas.

e) **El PNUD acoge con agrado la recomendación 5, en la que se indica que el PNUD debe ampliar su apoyo a la adaptación en los pequeños Estados insulares en desarrollo**. El apoyo que presta el PNUD a la adaptación en los pequeños Estados insulares en desarrollo asciende a 329 millones de dólares de financiación en forma de donaciones, además de otros 141 millones de dólares que se encuentran en proceso en 18 de esos Estados. Entre los principales resultados e impactos figuran: 7.800 kilómetros de litoral protegido, 165.500 personas beneficiadas por un mayor acceso a la información climática, 124.344 personas con mayor acceso al agua potable y 1,3 millones de personas beneficiadas directamente por unos medios de vida más resilientes. Mediante su oferta orientada a dichos Estados, el PNUD se ha comprometido a ampliar su apoyo a los multiplicadores que aceleran el progreso y a aprovechar su ventaja comparativa para aumentar la ayuda a los pequeños Estados insulares en desarrollo mediante una combinación de medidas integradas en los próximos 10 años, entre ellas la acción climática, el desarrollo de economías azules y la promoción de la transformación digital. En lo que respecta al pilar de la acción climática, el PNUD ayuda a los Gobiernos de los pequeños Estados insulares en desarrollo a aumentar la adaptación al cambio climático mediante la incorporación de la reducción del riesgo y la planificación de riesgos a corto, mediano y largo plazo, combinada con el fomento de un enfoque de la planificación del desarrollo y la formulación de políticas que abarca la totalidad de las islas y sus

ecosistemas. Como parte del pilar de la transformación digital de su oferta integrada para los pequeños Estados insulares en desarrollo, el PNUD presta apoyo técnico para el uso de nuevas tecnologías y la expansión del acceso a los datos a fin de fortalecer los sistemas de reducción del riesgo de desastres. Por ejemplo, en las Comoras, uno de los dos únicos países de África que son países menos adelantados y pequeños Estados insulares en desarrollo, la ejecución de un proyecto del PNUD y el Fondo Verde para el Clima incluye medidas para ayudar al país a adaptarse a los crecientes riesgos climáticos extremos (entre ellos, sequías, inundaciones y descenso de la calidad del agua debido a desprendimientos de tierras y erosión) que afectan al abastecimiento de agua potable y de riego, lo que beneficiará a unas 450.000 personas.

f) **El PNUD está de acuerdo con la recomendación 6, en la que se indica que el PNUD debe establecer prioridades claras para la participación del sector privado en la adaptación al cambio climático**. El PNUD no ha dejado de lograr mayor participación del sector privado en la adaptación ni de formular iniciativas de adaptación de manera que admitan a una serie de agentes del sector privado, incluidas microempresas y pequeñas y medianas empresas (mipymes), agentes y empresas de las cadenas de valor y proveedores financieros y de capital atraídos por el nivel existente de inversiones, entre otras cosas en los seguros y otras esferas de financiación que tienen en cuenta los riesgos. El PNUD también está elaborando un enfoque estructurado para hacer participar al sector privado en la adaptación al cambio climático, basado en un nuevo marco que se centra en reducir el riesgo de las inversiones del sector privado en el ámbito de la adaptación. El PNUD ha acelerado su apoyo al desarrollo de mercados y cadenas de valor, el desarrollo empresarial para mipymes, el acceso a la financiación y una innovación más amplia en materia de adaptación mediante conjuntos de instrumentos (por ejemplo, el dedicado al análisis de las cadenas de valor y el desarrollo de mercados, que integra la resiliencia al clima y la receptividad a las cuestiones de género) y estrategias de carácter innovador. Además, se está estableciendo una iniciativa clave para un servicio de seguros y financiación del riesgo como parte del Centro del Sector Financiero y con el respaldo del acuerdo tripartito con el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania y el Foro para el Desarrollo de los Seguros. El servicio ofrecerá una ventanilla única para las oficinas del PNUD en los países, los países donde se ejecutan programas y los asociados para todas las cuestiones relacionadas con los seguros y la financiación del riesgo.

g) **El PNUD toma nota de la recomendación 7, que indica que el PNUD debe reforzar las dimensiones de la igualdad de género de su apoyo normativo y relacionado con la capacidad en la programación relacionada con la adaptación**. A tal efecto, el PNUD destaca los grandes progresos y los sólidos resultados logrados en el fomento de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres mediante su programación relacionada con la adaptación. Como se señaló en la evaluación, la atención prestada por el PNUD a la igualdad de género (en las inversiones con un objetivo de adaptación) se equipara al promedio de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos o es incluso superior. En la actualidad, el 67 % de los gastos del PNUD vinculados a un objetivo de adaptación tienen el género como objetivo importante o principal. Dentro de la cartera de adaptación, el 84 % de los proyectos de ese tipo incorporan directamente la perspectiva de género y promueven la igualdad de género. Además, la actual cartera de proyectos financiados por los fondos verticales ambientales exige como requisitos el análisis de género y un plan de acción sobre el género en todos los proyectos a fin de garantizar que se incluyan consideraciones de género durante sus etapas de diseño y desarrollo. En el plano mundial, el PNUD ha trabajado para conseguir que se integren consideraciones de género en los principales mecanismos de financiación para el clima, entre otras cosas

cuando se estableció el Fondo Verde para el Clima y se formularon su política y plan de acción iniciales y posteriores en materia de género. El PNUD sigue desempeñando una función de liderazgo en alianzas mundiales fundamentales, como la Alianza pro Género del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y la coalición de acción del Foro Generación Igualdad de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) para la acción feminista en pro de la justicia climática. Los resultados a nivel de proyecto han contribuido a la igualdad de género, entre otras cosas apoyando las oportunidades económicas de las mujeres en medios de vida resilientes al clima, por ejemplo, dando prioridad a las pymes dirigidas por mujeres y los colectivos de mujeres, y ayudando a las agricultoras por medio de una agricultura inteligente desde el punto de vista del clima; fomentando la toma de decisiones y el liderazgo de las mujeres en la gobernanza resiliente al clima, en particular en el plano local; y respaldando políticas que responden a las cuestiones de género. Cabe citar algunos ejemplos de esta labor: De las palabras a la acción: proyectos con soluciones innovadoras para la naturaleza, la acción climática y la igualdad de género (Costa Rica); un proyecto para aumentar la capacidad de adaptación de las comunidades costeras, especialmente de las mujeres, a fin de hacer frente a la salinidad inducida por el cambio climático (Bangladesh); DIPECHO II (América Latina y el Caribe) y EnGenDER.

h) **El PNUD toma nota de la recomendación 8, que indica que, con miras a coordinar mejor una cartera cada vez más compleja de proyectos sobre el medio ambiente, incluidos los relativos al cambio climático, el PNUD debe adoptar medidas para actualizar su sistema de gestión de la información y evitar que se ejecuten sistemas de información separados o paralelos para determinadas carteras de programas**. El PNUD señala que el sistema de gestión de la información sobre proyectos (PIMS+) se ha diseñado específicamente para hacer un seguimiento de los servicios de supervisión que requieren los fondos verticales. Si bien PIMS+ ya está vinculado al sistema Atlas, el PNUD seguirá trabajando en su integración en el nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales en la nube a fin de lograr una supervisión y una presentación de informes más eficaces y eficientes a nivel de proyecto y cartera, manteniendo al mismo tiempo sus funciones básicas.

V. Contribución futura del PNUD a la adaptación al cambio climático

18. **La estrategia de adaptación del PNUD se centra en formular y preparar la siguiente generación de propuestas de adaptación** que: a) ofrezcan soluciones innovadoras e integradas a la adaptación que puedan generar resultados duraderos y transformadores; b) utilicen alianzas existentes y nuevas con el sector privado, los bancos nacionales de desarrollo, las instituciones financieras, los bancos multinacionales de desarrollo y otras entidades de las Naciones Unidas; y c) exploren opciones para enfoques programáticos.

19. **Los proyectos de adaptación previstos para los próximos años impulsarán un enfoque geográfico y temático diverso** en las siguientes esferas: sistemas de información climática y alerta temprana, gestión de los recursos hídricos y las costas, gestión de las inundaciones, mejores prácticas para una agricultura resiliente al clima e incorporación de la adaptación a los marcos y las estrategias nacionales. La labor de adaptación del PNUD también se centrará en soluciones integradas y esferas de interacción a fin de hacer progresar la acción para el desarrollo por medio de la acción climática. Esa labor incluirá una oferta coherente e integrada para la reducción del riesgo de desastres y la adaptación, soluciones transversales para la

mitigación y la adaptación, enfoques holísticos a nivel de sistema para una agricultura y unos sistemas alimentarios sostenibles y resilientes, y gestión integrada de los recursos hídricos.

20. **El PNUD está ampliando su alcance y sus esferas de apoyo hacia nuevos temas incipientes en materia de adaptación en relación con la salud, la resiliencia urbana, los seguros y la seguridad climática**. En lo que respecta a la resiliencia urbana, el PNUD está promoviendo un enfoque integrado para reducir el riesgo climático en las ciudades mediante el fomento de un desarrollo con bajas emisiones de carbono y resiliente al clima, la creación de un entorno propicio para la planificación y las políticas urbanas que tengan en cuenta los riesgos climáticos, el impulso de la inversión en adaptación en las ciudades y la aceleración y ampliación de la escala de la acción de resiliencia urbana de manera que no se deje a nadie atrás. El PNUD está colaborando con ciudades costeras de África para ayudar a algunas de las zonas urbanas que más rápido están creciendo en el mundo a hacer frente a los riesgos de elevación del nivel del mar, inundación y sequía persistente creando infraestructura, medios de vida y economías locales resilientes al clima. Recientemente, se ha ampliado la contribución del PNUD en materia de adaptación en Estados frágiles y afectados por conflictos, como la República Democrática del Congo, Malí, Somalia y el Sudán, con iniciativas específicas que hacen frente a cuestiones de seguridad climática. El PNUD también respalda enfoques que tienen en cuenta el clima en las esferas de la seguridad alimentaria e hídrica y los ecosistemas, ya que estas suelen generar tensiones intra- e intercomunitarias.

21. **Los enfoques transformadores deben incluir apoyo para los entornos propicios (políticas, reglamentaciones, mercados), la gobernanza, la solución de las desigualdades estructurales y la garantía de receptividad a las cuestiones de género e inclusión**. Dado que la financiación para la adaptación se asigna estrictamente para afrontar los riesgos y los impactos climáticos, resulta esencial movilizar la financiación pública y privada a fin de eliminar los obstáculos estructurales que agravan las vulnerabilidades al cambio climático. Los especialistas temáticos, financieros y en materia de políticas del PNUD se han reunido para diseñar soluciones de adaptación nuevas, innovadoras e inclusivas que responden a las cuestiones de género, suponen un cambio de paradigma y se adaptan a las necesidades de cada país. Esas nuevas propuestas incluyen elementos de financiación combinada, acceso a los mercados y a la financiación, alianzas privadas y públicas, y sostenibilidad y viabilidad financieras. Esas iniciativas pueden aprovechar los conocimientos especializados y la asistencia del PNUD para promover marcos nacionales de financiación integrados.

22. **El PNUD está ampliando su colaboración con una amplia gama de asociados que llevan a cabo iniciativas de adaptación o tienen gran interés en participar**. Se están negociando acuerdos estratégicos y entablando conversaciones específicas con bancos multilaterales de desarrollo, bancos nacionales de desarrollo, entidades del sector privado, organizaciones de las Naciones Unidas y el mundo académico a fin de promover alianzas en la programación del Fondo Verde para el Clima. Esas alianzas se incluirán como componentes cruciales de las propuestas de adaptación a fin de llenar las lagunas que existen en las secciones comercial y concesionaria de la estructura de capital de los proyectos de adaptación al cambio climático, y para proporcionar el apoyo técnico y los vínculos con los mercados que se necesitan para que el proyecto tenga un impacto sostenible. En concreto, las iniciativas conjuntas con bancos multilaterales de desarrollo tratarán de aprovechar al máximo la ventaja comparativa de las instituciones multilaterales para explorar oportunidades de financiación combinada y la utilización de instrumentos financieros complementarios. En su interacción con los bancos nacionales de desarrollo, el PNUD se centrará en la asistencia técnica y el desarrollo de la capacidad con miras a

desbloquear o complementar fuentes de capital nuevas y existentes dirigidas a los beneficiarios de los proyectos a fin de contribuir a la viabilidad de las soluciones de adaptación que incluyan modelos empresariales, tecnologías y arreglos financieros en los que participe el sector privado. Las alianzas del PNUD con entidades del sector privado, entre ellas agentes de las cadenas de valor, proveedores de capital, inversores, empresas y mipymes, entrañarán iniciativas (utilizando instrumentos de políticas y financieros) para reducir el riesgo de participar e invertir en intervenciones de gestión del riesgo climático.

23. **El PNUD colabora activamente a nivel local con el sector privado y organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil para crear un sistema que aliente y fomente la adaptación dirigida localmente**, encontrando soluciones innovadoras que aumenten la resiliencia comunitaria y cuenten con aceptación cultural y apoyo local. Se han establecido alianzas y acuerdos estratégicos con entidades de las Naciones Unidas, entre ellas la FAO, el UNICEF y el PNUMA, y se están discutiendo activamente las oportunidades de programación conjunta. El PNUD colabora estrechamente con diversos asociados (entre ellos la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, la Fundación Rockefeller, ONU-Hábitat, la OMM y otras entidades de las Naciones Unidas) en iniciativas mundiales, como las alianzas para una acción temprana que tenga en cuenta los riesgos, y las líneas de acción de la Comisión Global de Adaptación.

24. **El PNUD se propone formular programas multinacionales para países con riesgos climáticos y necesidades de adaptación similares**. Las posibles esferas de acción corresponden principalmente a los sistemas de información climática y alerta temprana, la agricultura, el agua y la seguridad alimentaria resilientes al clima, y la resiliencia urbana. Este enfoque programático permitirá al PNUD ayudar a los países a eliminar las trabas sistémicas que impiden que se adopten medidas de adaptación, más allá del contexto nacional, a fin de aumentar el impacto. Algunos ejemplos son el programa de sistemas alimentarios y agrícolas resilientes al clima (basado en la estrategia FACS del PNUD), el programa de resiliencia urbana y el programa de resiliencia de los sistemas de agua, agricultura y alimentos en África Meridional.

25. **El PNUD seguirá contribuyendo a fomentar el diálogo mundial y los compromisos de adaptación, poniendo su poder de convocatoria y su liderazgo intelectual al servicio de las principales iniciativas y plataformas mundiales**. En su calidad de líder institucional de la cartera de acción de la resiliencia y la adaptación de la Cumbre sobre la Acción Climática de 2019, el PNUD contribuyó a promover el compromiso e iniciativas fundamentales, como la Iniciativa de Adaptación de África, la Alianza para una Acción Temprana que Tenga en Cuenta los Riesgos y la Coalición para una Infraestructura Resiliente al Clima (InsuResilience). El PNUD ha sido un firme asociado de la Comisión Global de Adaptación, de la que es miembro su Administrador, y ha impulsado la labor de líneas de acción fundamentales como la acción local y la prevención de desastres. El PNUD seguirá colaborando estrechamente con la Coalición para la Adaptación y la Resiliencia y las alianzas que se crearon en la Cumbre sobre la Acción Climática de 2019, entre otras con la Comisión Global de Adaptación. El PNUD apoyará la Cumbre sobre la Adaptación Climática que se celebrará en enero de 2021 contribuyendo sustancialmente al marco conceptual y ayudando a determinar los principales paladines y líderes. El PNUD es también un asociado clave en la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios de 2021 y se propone promover la acción en cuestiones de seguridad alimentaria e hídrica mediante plataformas como la Conferencia sobre el Agua prevista para 2023.

26. Las actividades de adaptación del PNUD incluyen una respuesta a la pandemia de COVID-19 que se sustenta en la oferta de respuesta a la COVID-19 (Más allá de la recuperación: con miras a 2030) y su papel de liderazgo técnico en todo el sistema

de las Naciones Unidas ayudando a los países a desarrollar evaluaciones de impacto socioeconómico y planes de respuesta socioeconómica. La oferta de adaptación del PNUD contribuirá a una recuperación resiliente integrando los riesgos y las repercusiones para la salud en las estrategias y políticas de adaptación, reforzando los sistemas de atención de la salud, entre otras cosas con mejores datos e información climáticos, vigilando mejor las enfermedades inducidas por el clima, integrando los sistemas de adaptación y protección social, invirtiendo en agricultura y seguridad alimentaria e hídrica, fomentando y diversificando los medios de vida y promoviendo empleos mediante la adaptación basada en los ecosistemas y soluciones basadas en la naturaleza. El PNUD se está esforzando por ampliar la escala de las iniciativas y las inversiones regionales y nacionales existentes en materia de adaptación, que constituye un pilar importante de la recuperación ecológica y resiliente y la reconstrucción para mejorar, especialmente en el caso de los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países menos adelantados y la región de África.

Anexo

Recomendaciones clave de la evaluación y respuesta de la administración del PNUD

Recomendación 1. El PNUD debe acelerar la integración del análisis de los riesgos climáticos en toda su cartera de desarrollo.

Para ello será necesario aplicar de forma más rigurosa la política de salvaguardias sociales y ambientales del PNUD en la formulación y seguimiento de los proyectos, así como una orientación y un asesoramiento adaptados sobre la forma de evaluar y mitigar los riesgos del cambio climático y la variabilidad del clima en los diferentes sectores, centrándose en los sectores más expuestos. Posteriormente, sería conveniente realizar verificaciones periódicas de la aplicación de las políticas de detección de los riesgos climáticos. Asimismo, será necesario que los programas del PNUD tengan mayor claridad, sobre la base de las pruebas científicas, acerca de la magnitud de los riesgos a mediano y largo plazo que plantea el cambio climático, y las medidas necesarias para afrontarlos. Si bien los resultados de las iniciativas de mitigación del cambio climático determinarán el perfil de estos riesgos y sus consecuencias, en la actualidad es preciso redoblar los esfuerzos en materia de adaptación, incluso en los escenarios de mitigación más optimistas.

Respuesta de la administración:

El PNUD acepta la recomendación y reconoce la importancia de aplicar la detección de los riesgos climáticos a fin de evaluar la exposición al cambio climático y formular estrategias para mitigar los riesgos. El PNUD ya está realizando importantes esfuerzos para detectar esos riesgos. En particular, dentro de la oferta de adaptación, se ha aplicado un análisis riguroso de los riesgos y las intervenciones relacionados con el clima, sobre la base de datos científicos, análisis y evaluaciones detalladas de los riesgos y la vulnerabilidad ante el clima. El PNUD observa que la disponibilidad de datos y modelizaciones del clima en muchos países aún está en ciernes, y que se esfuerza por ofrecer a los países, como mínimo, opciones que les resultarían en útiles en todo caso e, idealmente, diseños que “tengan en cuenta los riesgos”, así como capacidad para la gestión adaptable, dado que los riesgos climáticos van evolucionando.

La evaluación climática y la detección de los riesgos climáticos son elementos esenciales de sus Normas Sociales y Ambientales y procedimientos de diagnóstico actualizados, que entrarán en vigor el 1 de enero de 2021. Ambas tienen por objeto la detección temprana de los riesgos e impactos relacionados con el clima y la búsqueda de medidas de mitigación adecuadas si no es posible evitarlos. El ámbito de aplicación de la norma 2 (cambio climático y riesgo de desastres) se ha ampliado para facilitar una mejor integración de los riesgos de desastres e incluir disposiciones en respuesta a los impactos inducidos por el clima. El PNUD está reuniendo a un grupo de expertos en los centros regionales para que asesoren sobre la Norma Social y Ambiental 2 y proporcionen al personal del PNUD y a los asociados en la ejecución, capacitación y desarrollo de la capacidad en temas relacionados con el clima.

			Seguimiento	
Medidas principales	*Fecha de conclusión*	*Dependencias responsables*	*Observaciones*	*Estado (comenzado, concluido o sin plazo)*
1.1 Incluir orientación adicional sobre la evaluación climática y la detección de los riesgos climáticos en el conjunto actualizado de instrumentos de las Normas Sociales y Ambientales	4º trimestre de 2020	Dirección de Políticas y Apoyo a Programas		Concluido

1.2	Reunir a un grupo de expertos en la norma 2 (cambio climático y riesgo de desastres) en los centros regionales para que asesoren a las oficinas en los países durante la preparación y la ejecución de proyectos	1er trimestre de 2021	Dirección de Políticas y Apoyo a Programas		

Recomendación 2. El PNUD debe establecer un sistema de seguimiento de todas las inversiones que tengan objetivos importantes relacionados con el cambio climático, garantizando que se les preste el apoyo técnico, la supervisión y la visibilidad adecuados como parte de la cartera de iniciativas de adaptación del PNUD y como base para reforzar la colaboración interna.

El objetivo debería ser velar por que todos los proyectos que tengan objetivos importantes relacionados con la adaptación reciban apoyo para integrar los mejores métodos disponibles a fin de incorporar la climatología en el diseño y la ejecución de los proyectos y que se reconozcan como parte de una cartera que abarque una proporción relevante de las actividades del PNUD. Esto también contribuiría a mejorar la coordinación entre la programación de los fondos verticales y otras fuentes de financiación, así como a proseguir los esfuerzos por mejorar la coordinación entre el personal encargado del cambio climático y de la reducción del riesgo de desastres en todas las mesas de políticas y de crisis del PNUD.

Respuesta de la administración:

El PNUD acepta la recomendación y señala que ha invertido en reforzar la capacidad para analizar sus inversiones con miras a alcanzar los objetivos del Plan Estratégico para 2018-2021 mediante su plataforma de vinculación de resultados y la introducción de una serie de marcadores de proyectos. El PNUD completó un inventario de los proyectos en curso de la cartera de adaptación, el cual se incorporó al tablero de análisis de cartera, un instrumento de control interno para la extracción de enseñanzas y la gestión del conocimiento en la institución. El PNUD utilizará sus marcadores de proyectos u otros sistemas de seguimiento sólidos para captar proyectos con objetivos importantes relacionados con el cambio climático. De esta manera será posible que el diseño y la ejecución de esos proyectos reciban apoyo y supervisión de forma coordinada en toda la organización. Eso también facilitará al PNUD el análisis de hasta qué punto los objetivos relativos al cambio climático están integrados en sus programas y proyectos.

				Seguimiento	
	Medidas principales	*Fecha de conclusión*	*Dependencias responsables*	*Observaciones*	*Estado (comenzado, concluido o sin plazo)*
2.1	Introducir un mecanismo de seguimiento de los proyectos en curso y previstos con objetivos importantes relacionados con el cambio climático a fin de coordinar el apoyo técnico que se les presta y el seguimiento que se hace de ellos	2º trimestre de 2022	Dirección de Políticas y Apoyo a Programas, Dirección de Servicios de Gestión		

Recomendación 3. El PNUD debe adoptar medidas para reducir la fragmentación en toda su programación de adaptación al cambio climático, a fin de lograr de forma eficaz los beneficios previstos a escala.

Para resolver la fragmentación y promover más eficazmente la consecución de los beneficios previstos a escala, el PNUD debería buscar oportunidades para establecer programas más amplios que combinen la financiación para el desarrollo y para la adaptación, trabajando en coordinación con múltiples asociados. Independientemente de la escala de la financiación que consiga aportar, el PNUD debería prestar más atención a la escalabilidad en la selección y el diseño de los proyectos y ser más explícito a la hora de articular cómo se obtendrán los beneficios más allá de los límites de los

proyectos piloto. El PNUD también debería tratar de aprovechar el éxito del modelo de aguas internacionales del FMAM, estableciendo más proyectos de varias fases que operen en las mismas zonas y emplazamientos geográficos, especialmente en aquellos casos en que solo cabe esperar que los beneficios se hagan evidentes tras períodos más prolongados de tiempo.

Respuesta de la administración:

El PNUD acepta la recomendación y señala que ese cambio ya está en marcha. La cartera de adaptación del PNUD está consolidada en el marco de su oferta específica de adaptación al cambio climático, que refleja la definición y la aplicación universalmente aceptadas de estrategias y soluciones de adaptación en todas las esferas fundamentales, como agricultura y alimentación, gestión de los recursos hídricos, resiliencia costera, adaptación basada en los ecosistemas e información climática y alerta temprana. Entre las esferas incipientes se incluyen la resiliencia urbana, la infraestructura resiliente, la salud y la seguridad climática. Asimismo, el PNUD posee conocimientos especializados sólidos en toda la esfera de la adaptación, una exitosa trayectoria de programación (movilización de recursos combinados, incluida la cofinanciación, por valor de alrededor de 4.000 millones de dólares para ayudar a más de 90 países) y, además, reputación como líder intelectual en el plano mundial.

La financiación para la adaptación, en el marco del mecanismo de la Convención Marco sobre el Cambio Climático, y la que se canaliza a través de donantes bilaterales, está en su mayor parte vinculada a proyectos. En los últimos años, a medida que la financiación para la adaptación y los mandatos conexos han ido ampliando en escala, la oferta de adaptación del PNUD ha pasado a apoyar una programación transformadora, de gran impacto y a escala en los países y las comunidades. Desde 2015, se ha profundizado en el alcance, la ampliación a mayor escala y la replicación, el cambio de paradigma y la transformación de la cartera de adaptación. Cada vez más, el PNUD está aprovechando proyectos piloto que sentaron las bases en materia de capacidad y generaron una base empírica para replicarlos e implantarlos a mayor escala (mediante el Fondo Verde para el Clima y la financiación apalancada).

El PNUD tiene alianzas en todo el sistema de las Naciones Unidas y con bancos multilaterales de desarrollo, y está colaborando con ellos para promover la acción para la adaptación, como lo demuestra la programación conjunta con, entre otros, el Banco Africano de Desarrollo, el Banco Europeo de Inversiones, la FAO, el PNUMA, el UNICEF, el PMA y el Banco Mundial. Además, el PNUD está estudiando enfoques de la adaptación a nivel regional y de programa, en colaboración con diversos asociados, prestando especial atención a los enfoques integrados a fin de cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante la acción para la adaptación.

			Seguimiento	
Medidas principales	*Fecha de conclusión*	*Dependencias responsables*	*Observaciones*	*Estado (comenzado, concluido o sin plazo)*
3.1 Desarrollar enfoques a nivel regional y de programa para soluciones integradas en materia de adaptación	4º trimestre de 2022	Dirección de Políticas y Apoyo a Programas		
3.2 Consolidar y comunicar ofertas de adaptación en esferas fundamentales (agricultura, alimentos, agua, ecosistemas)	4º trimestre de 2021	Dirección de Políticas y Apoyo a Programas		

Recomendación 4. El PNUD debe mejorar los fundamentos técnicos de su oferta de servicios de adaptación en cada sector, prestando especial atención al fortalecimiento de las capacidades de reducción del riesgo de desastres.

Habida cuenta de la importancia de la reducción del riesgo de desastres para las actividades de adaptación, deberían adoptarse medidas para reforzar las capacidades del PNUD en ese ámbito, aprovechando el incremento de la asignación de la asistencia oficial para el desarrollo destinada a la reducción del riesgo de desastres, junto con la adaptación al cambio climático.

La necesidad de aunar esfuerzos para hacer frente al cambio climático y a los riesgos climáticos extremos conexos se ha integrado correctamente en la programación del PNUD sobre la gobernanza del agua y en sus actividades a escala mundial para proteger la biodiversidad, prevenir la deforestación y reforzar los objetivos de adaptación al cambio climático. En lo que respecta a la agricultura y la seguridad alimentaria, el establecimiento de un conjunto claramente definido de objetivos y directrices de los programas del PNUD contribuiría a dotar de una mayor coherencia estratégica a la organización y a sus oficinas regionales y nacionales, dadas sus ventajas comparativas. Entre las oportunidades se incluye una mayor coordinación con organismos especializados de las Naciones Unidas y organizaciones agrícolas ajenas a las Naciones Unidas para ayudar a los gobiernos a diseñar soluciones en materia de adaptación, así como la facilitación de colaboraciones entre múltiples interesados para generar innovaciones más transformadoras en favor de la adaptación.

El PNUD debería tratar de aumentar el rigor de sus técnicas de evaluación en toda su cartera de adaptación, valiéndose de la experiencia adquirida durante la aplicación de las técnicas de evaluación de los efectos en su cartera de proyectos del Fondo Verde para el Clima, de reciente creación. El PNUD debería tratar de sistematizar la colaboración con las instituciones académicas a nivel mundial y regional con miras a fortalecer los fundamentos científicos cuando se tomen en consideración los riesgos climáticos en el diseño, la ejecución y la evaluación de los proyectos del PNUD y se proporcione información sobre cómo fortalecerlos.

Respuesta de la administración:

El PNUD acepta en parte la recomendación y reconoce los aspectos complementarios y la posibilidad de sinergias entre las esferas de la adaptación al cambio climático y la reducción del riesgo de desastres. Se está fomentando el trabajo conjunto y coherente para velar por que la labor del PNUD en esas esferas sea complementaria en apoyo del objetivo común de lograr un mayor impacto mediante la gestión integrada de los riesgos y la reducción de la vulnerabilidad. Ese trabajo se basará en las iniciativas conjuntas existentes relacionadas con la aplicación en las evaluaciones del riesgo de información sobre riesgos en todas las escalas de tiempo, la contabilización de pérdidas y daños, la acción y la alerta tempranas, aumentando la coherencia de los instrumentos de políticas de ambas esferas y favoreciendo los arreglos de coordinación institucional. La labor incipiente en su oferta de desarrollo que tiene en cuenta los riesgos, en la que se incluye el instrumento para la incorporación de estrategias de integración de la reducción del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático, facilitará una mejor coordinación y coherencia al aplicar las consideraciones en esas esferas a la planificación, la programación y la presupuestación del desarrollo. El PNUD también elaborará una oferta de recuperación resiliente como parte de su cartera de reducción del riesgo de desastres, la cual integrará consideraciones sobre la mitigación y la adaptación al cambio climático como parte del apoyo que las oficinas en los países prestan a las iniciativas de los gobiernos afectados para reconstruir para mejorar y de forma más inteligente y ecológica.

En lo que respecta a la recomendación de que el PNUD elabore objetivos y directrices de programas claramente definidos para la agricultura y la seguridad alimentaria, el PNUD considera que sus programas de adaptación al cambio climático en relación con la agricultura y la seguridad alimentaria siguen enfoques defendidos universalmente e impulsados por los países que se centran en la capacidad de adaptación, la gestión de los riesgos climáticos, las tecnologías y prácticas resilientes, el acceso a la financiación y los mercados, y una planificación que incorpora los riesgos climáticos. El enfoque del PNUD en materia de agricultura y seguridad alimentaria se dirige explícitamente a los pequeños productores, agricultores de subsistencia, pastores y pescadores más vulnerables. Se necesita un enfoque de sistema alimentario que abarque desde la explotación agrícola hasta los consumidores para ayudar a lograr seguridad alimentaria y nutricional de cara al cambio climático y reducir los riesgos de pérdidas en todas las etapas de los sistemas alimentarios complejos. El PNUD apoya la labor intersectorial (más allá de los ministerios de agricultura y los agentes sectoriales) y un enfoque pangubernamental

tanto horizontal como vertical (que establezca vínculos entre los agentes nacionales y entre los nacionales y locales). El PNUD ha forjado alianzas estrechas con la FAO, el FIDA, el PNUMA, el PMA y otros organismos para promover la colaboración en la acción para la adaptación en toda esta esfera.

El PNUD seguirá ampliando sus actividades de evaluación de los efectos iniciadas con la cartera del Fondo Verde para el Clima, entre otras cosas en colaboración con instituciones académicas, y destaca las recientes colaboraciones con la Universidad de Columbia, la Universidad Tufts y la Universidad de Cantabria, entre otras.

			Seguimiento	
Medidas principales	*Fecha de conclusión*	*Dependencias responsables*	*Observaciones*	*Estado (comenzado, concluido o sin plazo)*
4.1 Articular una oferta de recuperación resiliente en el marco de la reducción del riesgo de desastres que integre consideraciones ecológicas y de adaptación, vinculada a la oferta de adaptación al cambio climático del PNUD	2º trimestre de 2021	Dirección de Gestión de Crisis, Dirección de Políticas y Apoyo a Programas		Comenzado en noviembre de 2020
4.2 Diseñar programación conjunta y orientación en materia de políticas para proyectos de reducción del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	2º trimestre de 2022	Dirección de Políticas y Apoyo a Programas, Dirección de Gestión de Crisis		
4.3 Diseñar inversiones programáticas para agricultura y seguridad alimentaria en colaboración con otros asociados, entre ellos organizaciones del sistema de las Naciones Unidas	2º trimestre de 2022	Dirección de Políticas y Apoyo a Programas		

Recomendación 5. El PNUD debe ampliar su apoyo a la adaptación en los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID).

Reconociendo las vulnerabilidades específicas y los elevados costos de operar en los pequeños Estados insulares en desarrollo, el PNUD debería priorizar su apoyo a la adaptación al cambio climático en estos países. Esto debería incluir dar prioridad a los PEID en la asignación de los mecanismos flexibles de financiación existentes, modificar la política de asignación de recursos para hacer posible un incremento de la asignación de recursos básicos a los PEID y revisar las políticas que rigen la financiación de la presencia física diferenciada a fin de reducir las expectativas de las contribuciones de las oficinas locales de los PEID. Tales medidas son importantes tanto para reconocer las vulnerabilidades existentes como para anticiparse a las vulnerabilidades crecientes, habida cuenta de los riesgos que plantea el calentamiento global.

Las medidas que se adopten en esos ámbitos estarán en consonancia con la decisión 2020/15 de la Junta Ejecutiva sobre la evaluación de la cooperación del PNUD para el desarrollo en los países de ingreso mediano (DP/2020/21) realizada por la Oficina de Evaluación Independiente y con las opiniones del Secretario General, expresadas en su informe sobre la aplicación de la resolución 71/243 de la Asamblea General sobre la revisión cuadrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (A/75/79-E/2020/55), de que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debería estudiar nuevas formas multidimensionales de evaluar las necesidades de los países que vayan más allá de la tipología y la renta nacional del país y que tengan en cuenta los aspectos relacionados con la vulnerabilidad.

Respuesta de la administración:

El PNUD acepta la recomendación y reconoce los problemas especiales de los pequeños Estados insulares en desarrollo, así como el potencial real de convertir los problemas más acuciantes en oportunidades y el compromiso colectivo de dichos Estados con el cambio transformador y la acción a nivel mundial. Mediante su oferta orientada a dichos Estados, el PNUD se ha comprometido a ampliar su apoyo a los multiplicadores que aceleran el progreso y a aprovechar su ventaja comparativa para aumentar la ayuda a los pequeños Estados insulares en desarrollo mediante una combinación de medidas integradas en los próximos 10 años, entre ellas la acción climática, el desarrollo de economías azules y la promoción de la transformación digital. Este pilar de la acción climática aumenta especialmente la ayuda en materia de adaptación al cambio climático y resiliencia que se presta a los Gobiernos de los pequeños Estados insulares en desarrollo mediante la incorporación de la reducción del riesgo y la planificación de riesgos a corto, mediano y largo plazo, combinada con el fomento de un enfoque de la planificación del desarrollo y la formulación de políticas que abarca la totalidad de las islas y sus ecosistemas.

En relación con la recomendación de que el PNUD considere la posibilidad de incrementar la asignación de recursos básicos y revisar sus políticas de financiación de la presencia física diferenciada (a fin de reducir las expectativas de las contribuciones de las oficinas locales de los pequeños Estados insulares en desarrollo), el PNUD señala que, de conformidad con la respuesta de la administración a la evaluación de la cooperación del PNUD para el desarrollo en los países de ingreso mediano (DP/2020/22), se trata de decisiones que incumben a la Junta Ejecutiva; el PNUD tendrá en cuenta esos elementos en su colaboración con la Junta Ejecutiva en relación con el plan integrado de recursos y el presupuesto integrado para 2022-2025 y su examen de mitad de período.

			Seguimiento	
Medidas principales	*Fecha de conclusión*	*Dependencias responsables*	*Observaciones*	*Estado (comenzado, concluido o sin plazo)*
5.1 Ayudar a formular y ejecutar un mínimo de cinco (5) proyectos de adaptación centrados en los pequeños Estados insulares en desarrollo movilizando financiación de los sectores público y privado	4º trimestre de 2022	Dirección de Políticas y Apoyo a Programas		

Recomendación 6. El PNUD debe establecer prioridades claras para la participación del sector privado en la adaptación al cambio climático.

La participación del sector privado y la ampliación de la financiación privada tienen un papel fundamental que desempeñar en la adaptación, y el PNUD puede beneficiarse de una estrategia priorizada para fortalecer su participación en la esfera. Para profundizar en la colaboración con el sector privado se necesitarán una inversión considerable, prioridades firmes, decisiones razonables y unos parámetros claros para evaluar los efectos[2]. Las limitaciones en la disponibilidad de los recursos técnicos y financieros conllevan la necesidad de centrarse en un número limitado de prioridades, que puedan abordarse bien y servir de base para una ampliación progresiva.

Respuesta de la administración:

El PNUD acepta la recomendación y señala que ha ido aumentando progresivamente la participación del sector privado en la adaptación y enmarcando sus iniciativas de adaptación de manera que admitan a una serie de agentes del sector privado, incluidas mipymes, agentes y empresas de las cadenas de valor y proveedores financieros y de capital atraídos por el nivel existente de inversiones, entre otras cosas en torno a los seguros y otras esferas de financiación que tienen en cuenta los riesgos. El PNUD también ha estado elaborando un enfoque estructurado para hacer participar al sector privado

[2] Véase la evaluación de los efectos.

en la adaptación al cambio climático, basado en un nuevo marco que se centra en reducir el riesgo de las inversiones del sector privado en el ámbito de la adaptación.

El PNUD ha puesto en marcha un proyecto clave (junto con la FAO) para elaborar un conjunto de instrumentos de desarrollo de cadenas de valor que tienen en cuenta los riesgos climáticos y el género a fin de contribuir al desarrollo de los mercados y las cadenas de valor en el sector agrícola y alimentario. El PNUD también ha estado promoviendo el apoyo a las mipymes, el acceso a la financiación y una innovación más amplia en materia de adaptación mediante el apoyo que se presta en su cartera al acceso al agua y la gestión de recursos hídricos, la agricultura y los sistemas alimentarios y la adaptación basada en los ecosistemas, entre otras cosas, centrándose en los medios de vida y el desarrollo empresarial. Asimismo, en la estrategia FACS del PNUD se ha dado prioridad a una mayor participación del sector privado en los sectores agrícolas, también en lo tocante a la adaptación.

El PNUD se propone ofrecer soluciones de financiación del riesgo, incluidos seguros para países y comunidades vulnerables, aprovechar la labor de su servicio de seguros y financiación del riesgo (que se está estableciendo como parte del Centro del Sector Financiero del PNUD) y armonizarla con su labor relacionada con la adaptación.

El PNUD seguirá acelerando la participación del sector privado en su labor de adaptación y ampliando la escala de los enfoques innovadores, entre otras cosas implantando y utilizando políticas recién actualizadas, como las de concesión de subvenciones a través de terceros, pago basado en el desempeño y garantía.

			Seguimiento	
Medidas principales	*Fecha de conclusión*	*Dependencias responsables*	*Observaciones*	*Estado (comenzado, concluido o sin plazo)*
6.1 Perfeccionar la estrategia de adaptación al cambio climático respecto de la participación del sector privado, entre otras cosas intensificando la participación en la financiación del sector privado para la adaptación	2º trimestre de 2021	Dirección de Políticas y Apoyo a Programas		
6.2 Ampliar el apoyo a las mipymes y las organizaciones a escala comunitaria para promover el desarrollo empresarial	4º trimestre de 2021	Dirección de Políticas y Apoyo a Programas		
6.3 Desarrollar financiación del riesgo y seguros para iniciativas independientes e integradas como parte de una mayor colaboración con el sector privado en materia de adaptación	4º trimestre de 2021	Dirección de Políticas y Apoyo a Programas		

Recomendación 7. El PNUD debe reforzar las dimensiones de la igualdad de género de su apoyo normativo y relacionado con la capacidad en la programación relacionada con la adaptación.

A la hora de fortalecer la incorporación de la perspectiva de género, la atención debería centrarse en las deficiencias del apoyo normativo y relacionado con la capacidad en la cartera de protección del medio ambiente. En la programación de la adaptación deben establecerse objetivos prácticos y bien documentados para mejorar los resultados en materia de igualdad de género. Para que la programación ambiental tenga éxito es fundamental adoptar enfoques de género que tengan en cuenta el contexto y fortalecer la resiliencia de las mujeres frente a los efectos negativos del cambio climático en los ecosistemas.

Respuesta de la administración:

El PNUD acepta la recomendación y señala que ha hecho grandes progresos y logrado sólidos resultados en el fomento de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres mediante su programación relacionada con la adaptación, y seguirá intensificando sus esfuerzos. La actual cartera de proyectos del PNUD financiados por los fondos verticales ambientales exige como requisitos el análisis de género y un plan de acción sobre el género en todos los proyectos a fin de garantizar que se incluyan consideraciones de género durante sus etapas de diseño y desarrollo. El PNUD ha elaborado orientaciones y modelos específicos para unificar el enfoque de preparación de análisis de género y planes de acción sobre el género a nivel de proyecto, y vela por que esos requisitos se cumplan plenamente, incluido el uso de conocimientos especializados sobre género para formular enfoques específicos para cada contexto a fin de obtener resultados en materia de igualdad de género mediante su labor.

El PNUD continuará mejorando los enfoques de incorporación de la perspectiva de género en los proyectos de adaptación en curso y futuros, y velando por que los proyectos tengan análisis de género y planes de acción sobre el género que cumplan los requisitos, incluido el uso de conocimientos especializados sobre género para formular enfoques específicos para cada contexto a fin de obtener resultados en materia de igualdad de género mediante su labor. El PNUD seguirá: a) trabajando sobre la base de la labor de género y adaptación que ha realizado; b) incrementando el uso de las metodologías y los instrumentos creados; c) aumentando las capacidades en cuestiones de género en todas las intervenciones de adaptación; y d) documentando e informando sobre la manera en que los proyectos de adaptación promueven la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

			Seguimiento	
Medidas principales	*Fecha de conclusión*	*Dependencias responsables*	*Observaciones*	*Estado (comenzado, concluido o sin plazo)*
7.1 Seguir perfeccionando los enfoques que responden a las cuestiones de género en las políticas y la programación de adaptación del PNUD en el contexto de la formulación de su próxima estrategia de igualdad de género	4º trimestre de 2022	Dirección de Políticas y Apoyo a Programas		
7.2 Aumentar la visibilidad y promover el uso de las metodologías y los instrumentos de género, cambio climático y adaptación creados	4º trimestre de 2021	Dirección de Políticas y Apoyo a Programas		

Recomendación 8. Con miras a coordinar mejor una cartera cada vez más compleja de proyectos sobre el medio ambiente, incluidos los relativos al cambio climático, el PNUD debe adoptar medidas para actualizar su sistema de gestión de la información y evitar que se ejecuten sistemas de información separados o paralelos para determinadas carteras de programas.

El desarrollo de un sistema de información separado para la cartera del FMAM pone de relieve las deficiencias del sistema general de gestión de proyectos del PNUD y demuestra que la solución no consiste en disolver PIMS sino en mejorar las capacidades del sistema de información institucional. El hecho de contar con dos sistemas de gestión de proyectos separados que tienen esencialmente los mismos fines no supone un uso eficiente de los recursos del PNUD. Además, favorece que sigan existiendo modelos institucionales paralelos, lo cual podría socavar el objetivo de integrar mejor la financiación mediante fondos verticales dentro de las operaciones del PNUD.

Sería posible obtener otras mejoras aumentando la eficacia de los mecanismos de seguimiento y agregación de resultados en toda su cartera. Esto contribuirá a resolver un desafío más general de los sistemas actuales del PNUD, que es la necesidad de mantener la sencillez de los requisitos, a fin de garantizar que quede margen para enfoques más adaptables y flexibles para la gestión y la contabilidad de los resultados. En la actualidad, en virtud de los requisitos internos y de

los fondos verticales, existe un gran número de indicadores sobre los que el PNUD está obligado a recopilar datos[3]. En la medida en que haya flexibilidad, el PNUD debería priorizar sus requisitos básicos de información con miras a reducir al mínimo la carga que entraña la presentación de informes para el personal sobre el terreno, centrándose en los indicadores que mejor capten el valor de sus labores en materia de adaptación.

Respuesta de la administración:

El PNUD acepta la recomendación en parte. Mientras que Atlas es un sistema de planificación de los recursos institucionales para la ejecución de proyectos y la gestión financiera y de los recursos humanos, PIMS+ es un portal de gestión del ciclo de los proyectos financiados por fondos verticales que abarca la fase de formulación del proyecto (fuera de Atlas), en el cual los usuarios pueden agregar datos de carteras, al macenar documentos y datos específicos de donantes e interactuar con portales externos de fondos verticales en función de los requisitos de presentación de informes específicos de cada donante. Cada sistema tiene una finalidad diferente. Habida cuenta de que está migrando la plataforma Atlas actual a un nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales en la nube, el PNUD aprovechará esa oportunidad para seguir armonizando los datos entre ambos sistemas e investigar otras oportunidades para aumentar la integración.

El PNUD está formulando su Plan Estratégico para 2022-2025 y, al elaborar el marco integrado de resultados y recursos correspondiente, con indicadores de rendimiento a nivel de resultado y producto, el PNUD examinará cuidadosamente los indicadores del actual marco para 2018-2021, la cartera de adaptación al cambio climático y los que figuran en los documentos y proyectos de programas de los países, con miras a definir un conjunto limitado de indicadores que capten mejor los objetivos de la cartera de adaptación del PNUD a fin de reducir al mínimo la carga que entraña la presentación de informes para el personal sobre el terreno.

				Seguimiento	
Medidas principales		*Fecha de conclusión*	*Dependencias responsables*	*Observaciones*	*Estado (comenzado, concluido o sin plazo)*
8.1	Mejorar la integración de los datos de PIMS+ con la plataforma de planificación de los recursos institucionales de próxima generación a fin de mejorar la coherencia de la arquitectura de datos institucionales, con tableros que muestren el rendimiento y los resultados clave de la cartera según las diferentes líneas de servicios	1er trimestre de 2022	Dirección de Políticas y Apoyo a Programas, Dirección de Servicios de Gestión		
8.2	Introducir un pequeño número de indicadores en el marco integrado de resultados y recursos para 2022-2025 que capten mejor los objetivos de la labor de adaptación al cambio climático del PNUD	3er trimestre de 2021	Dirección de Políticas y Apoyo a Programas		

[3] El marco integrado de resultados y recursos del PNUD para 2018-2021 contiene 13 indicadores que son directamente pertinentes para los resultados de adaptación al cambio climático. El equipo de adaptación al cambio climático del PNUD ha preparado un conjunto de 18 indicadores con miras a normalizar la recopilación de resultados agregados en toda la cartera de esta esfera, los cuales coinciden de manera limitada con los indicadores del marco integrado de resultados y recursos. En los programas de los países también se usan infinidad de indicadores no estándar a nivel de país como parte de los marcos de resultados de cada país, una proporción importante de los cuales tienen una pertinencia o utilidad reducidas.